



▮ Seminario presencial

Relación de hechos y denuncia penal: Cadena de custodia de la prueba digital

5 de noviembre, 2024

Hotel Radisson, Costa Rica

Edwin Retana C. 

Descripción del curso

Introducción

La corrupción pública ha permeado en los últimos años la institucionalidad costarricense, surgiendo hechos con alta complejidad y con gran perjuicio para la hacienda pública. El Estado, a través del máximo órgano contralor como lo es la Contraloría General de la República, ha tomado decisiones importantes para exigir a las instituciones públicas una política estratégica y eficaz en la lucha contra los actos corruptos, por esta razón emitió la circular número R-DC-102-2019 del 14 de octubre del 2019, en la cual se diseña de manera ordenada y estructurada los deberes que deben asumir los órganos de control y supervisión de cada institución pública, así como el protocolo de actuación en el abordaje de un fraude.

Este curso taller tendrá como función ampliar los conocimientos en los participantes, principalmente el manejo adecuado de la investigación del fraude, la obtención de la prueba y la estructura de la teoría del caso para ser presentado el informe al órgano director o bien, la denuncia penal ante el Ministerio Público, como principal órgano persecutor de la acción penal.

Incluye también, analizar la relevancia probatoria de la evidencia digital, tomando como referencia los avances tecnológicos actuales que la criminalidad organizada institucional aprovecha para la consumación del fraude.

Objetivo

Fortalecer la estructura básica de una relación de hechos y de una denuncia penal, basadas en la teoría del caso. Así como reforzar el procedimiento de la cadena de custodia de la prueba, con énfasis en la digital.

Objetivo específicos

- Fortalecer la teoría del caso para la elaboración de una relación de hechos y una denuncia penal.
- Reforzar la importancia y aplicación de la cadena de custodia en el manejo de la prueba, incluyendo la digital.
- Elaborar un informe de relación de hechos y de denuncia penal con el soporte probatorio suficiente como insumo para el órgano director y Ministerio Público, respectivamente.

Dirigido a

- Jefaturas de instituciones públicas.
- Gerencias de diferentes áreas de la institución.
- Órganos encargados de investigación o de auditoría interna.
- Jefaturas de las áreas de legal o jurídicos de las instituciones públicas.
- Jefaturas de recursos humanos, del departamento financiero.
- Funcionarios que conforman órganos directores.
- Auditores Municipales.
- Otros con funciones similares.

Contenidos

- **Estructura básica de una denuncia que contenga los elementos esenciales para el inicio de una investigación con fundamento en la directriz de la Contraloría General de la República.**
- **Las reglas de oro para la redacción de una denuncia.**
- **Recepción de la denuncia basada en la teoría del caso.**
- **Teoría del caso. Estructura e importancia para la elaboración de la denuncia.**
- **Características de la teoría del caso.**
- **Investigación preliminar, relación de hechos y denuncia penal según los lineamiento de la Contraloría General de la República.**
- **La prueba. Tipos, características y principios que la rigen.**
- **Medios lícitos para la obtención de la prueba.**
- **La prueba digital. Características, relevancia y principios que la rigen.**
- **La cadena de custodia como fundamento al principio de identidad.**
- **Método de valoración de la prueba en general.**
- **Simulación práctica de un informe de denuncia penal.**

Nuestro experto



Edwin Retana Carrera

Abogado y Notario Público. 2016 actualidad. Experiencia en materia penal, asuntos de administración institucional y capacitación en temas jurídicos. Actualmente ejerzo liberalmente la profesión de abogado a través de la firma legal "Edwin Retana consultor legal".

Fiscal Adjunto del Ministerio Público del Poder Judicial de Costa Rica.

1 de Enero 2006 a 1 de Febrero 2016. Con experiencia en dirección de asuntos penales y administrativos de oficina (como encargado o jefe) en Oficinas Judiciales de la Provincia de Limón, San Ramón de Alajuela, Heredia, Cartago, Alajuela y Puntarenas. Manejando en todas ellas más de 50 personas a cargo.

Miembro del Tribunal Examinador para el puesto de Fiscal Auxiliar del Ministerio Público. Años 2012- 2013- 2014-2015.

Inspector Fiscal (a cargo del despacho con competencia nacional) en la Unidad de Inspección Fiscal del Ministerio Público (materia disciplinaria) 1998 a 2005.

Investigador Judicial del Organismo de Investigación Judicial del Poder Judicial de Costa Rica. Mayo 1982 a abril 1997. Recibiendo menciones de "Honor al mérito" en 1989, y 1993.

Agente Fiscal del Poder Judicial de Costa Rica en la Provincia de Alajuela. 1997.

Estudios y Cursos.

Programa SIFA (Sistema Integral de Formación Académica, primera etapa) para obtener el grado de mentor, diciembre 2019.

Programa Internacional Diplomado en Administración de Negocios para Abogados impartido por INCAE Business School Executive Education, impartido en las ciudades de Alajuela, Costa Rica, Washington D.C., Estados Unidos y Managua Nicaragua, realizado el 15 de septiembre del 2017 con una duración de 110 horas.

Mater en Administración de Justicia Enfoque Socio-jurídico de la Universidad Nacional de Heredia, marzo 2014.

Especialidad o pos grado en Administración de Justicia, en la Universidad Nacional de Heredia, el 1 de septiembre del año 2006.

Diplomado en Administración de Negocios para Abogados, impartido por INCAE (Certificado de aprovechamiento del Programa Internacional). Alajuela, Costa Rica; Washington DC, Estados Unidos y Managua, Nicaragua, 2017.

International Law Enforcement Academy Certificado de capacitación en Derechos Humanos. San Salvador, El Salvador. 2015.

Experiencia Docente y Docente Universitaria.

Profesor Universitario de la Universidad Internacional de las Américas 2018 en materia de derecho penal (cursos I, II y III y procesal penal II).

Profesor Universitario de la Universidad Politécnica Internacional 2018 Profesor de derecho penal III.

Facilitador para la Unidad de Capacitación del Ministerio Público en el año 2015 en el Curso Taller: Ética y Valores para técnicos judiciales; Fiscales, oferentes a fiscales, Abogados de Defensa Civil de la Víctima y funcionarios de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima. Curso Sujetos Procesales para Fiscales.

Facilitador de la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial en el años 2013 en el curso de legislación.

Facilitador de la Escuela Judicial desde el año 2009 en la preparación de técnicos judiciales para los cursos: Especialidad para el Técnico Judicial, Ética y Valores, Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Penal.

Inversión y Formas de Pago

● **Seminario Presencial: Hotel Radisson, Costa Rica**

● **Día: 5 de noviembre, 2024**

● **Horario:**

8:00 a las 17:00

● **Costo:**

Socios: USD 245,00 + IMP

No socios: USD 295,00 + IMP

● **Incluye:**

- Asistencia al curso
- Material de apoyo
- Certificado de Participación
- Acceso al aula virtual

● **Pago del Curso:**

Transferencias Bancarias

Banco intermediario Swift: CITIUS33. ABA: 021000089

Nombre: CITIBANK N.A.

Dirección: 111 Wall Street, New York, New York 10043

Transferir a Cuenta: 36026966. Swift: BSNJCRSJ.

Nombre: BAC San José (formerly Banco San José, S.A.)

Dirección: Calle 0 Avenidas 3 y 5, San José Costa Rica

Beneficiario Capacita Int S.A.

Cuenta Cliente: 10200009301147801

Cuenta IBAN: CR47010200009301147801

Cedula jurídica: 3-101-663566

IMPORTANTE: LA TRANSFERENCIA DEBE SER ENVIADA EN FORMATO MT103.

Favor remitir comprobante del deposito bancario escaneado al e-mail: info@capacita.co

Contáctenos

Tel: (506) 2253-7631 / (506) 2234-0068 / info@capacita.co / www.capacita.co

